

# PLAN DETALLADO DE MEDIDAS DE PREVENCION COVID

Verano 2022

---

*Las medidas que adoptaremos en el campamento vienen guiadas por el documento “ESTRATEGIA DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE A COVID-19 TRAS LA FASE AGUDA DE LA PANDEMIA” aprobado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta y por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del 23 de marzo de 2022*

Fecha de última revision: 02/06/2022



## Introducción

Creemos que lo peor del Covid-19 ya ha pasado y, tras la nueva normativa aprobada por el Ministerio de la Salud a partir de marzo 2022, queremos recuperar poco a poco la realidad que teníamos antes de la pandemia.

Por eso, queremos plantear los campamentos de este verano como una transición hacia el 2023 que es cuando esperamos funcionar con total normalidad.

Este documento incluye **las medidas preventivas que implantaremos en nuestros campamentos este verano así como el protocolo que seguiremos en el caso de que un niño o un miembro de nuestro equipo muestre sintomatología compatible con el Covid-19.**

Este documento sigue en los criterios definidos por el Ministerio de Sanidad en el documento “Estrategia de vigilancia y control frente a covid-19 tras la fase aguda de la pandemia” aprobado el 23 de marzo de 2022 así como la normativa de los departamentos de salud de las distintas comunidades autónomas donde están ubicados nuestros campamentos y que siguen los criterios definidos por el Ministerio de Sanidad en este documento.

Queremos mantener la magia de los campamentos MasterChef y, a la vez, ofrecer un entorno lo más seguro posible a través de la aplicación de medidas preventivas tales como la limpieza y desinfección periódicas de las instalaciones, la ventilación de espacios, la organización de actividades en torno a grupos estables de convivencia y la educación en medidas de higiene. Sin embargo, no podemos asegurar un campamento 100% libre de COVID y se requerirá un esfuerzo combinado de nuestros equipos y de las familias para garantizar la protección de la salud y la seguridad de todos en el campamento. En este sentido, les pedimos su colaboración para el cumplimiento de las medidas referidas al control de síntomas e interacción social antes del inicio del campamento.

**Sandro Lucarini,**  
**Director General de los Campamentos MasterChef**



## Situación actual y normativa aplicable desde marzo 2022

**La muy buena efectividad de las vacunas y las altas coberturas alcanzadas han generado un importante cambio en la epidemiología de la COVID-19 en nuestro país.**

- En la actualidad, más del 92% de la población española mayor de 12 años se encuentra vacunada con pauta completa. Los niños de 5 a 11 años, el grupo de población que más tarde inició el proceso de vacunación, ya alcanza coberturas de más del 40 % con la pauta completa.
- La evidencia actual indica que las diferentes vacunas contra la COVID-19 tienen una efectividad muy alta para reducir las formas moderadas y graves de la enfermedad, así como la letalidad.

**Sin embargo, las vacunas, aunque reducen la probabilidad de infección, no la evitan y podemos volver a contagiarnos y contagiar incluso si la enfermedad es leve o asintomática.**

- Esta circunstancia impide plantear a día de hoy el objetivo de eliminación del virus en nuestro territorio, y, por tanto, en el campamento y debemos dirigir los esfuerzos a reducir el impacto en cuanto a gravedad de las infecciones tratando de mantener un nivel de transmisión controlable que no genere una sobrecarga excesiva en el sistema sanitario asistencial.
- Con el aumento de la cobertura de vacunación y la inmunidad generada a partir de infecciones naturales, se considera que la mayoría de la población está protegida contra la COVID-19 grave.
- Sin embargo, todavía habrá sectores de la población que seguirán siendo vulnerables pudiendo desarrollar cuadros graves, como las *personas de edad avanzada, las personas con enfermedades subyacentes graves y los inmunocomprometidos que no hayan desarrollado una inmunidad suficiente contra el SARS-CoV-2*. Los esfuerzos deben centrarse en la protección de estas personas

**La normativa aplicable actualmente en nuestro sector es la siguiente:**

- El 1 de marzo de 2022 la Comisión de Salud Pública acordó eliminar la recomendación de cuarentena a todos los contactos estrechos a nivel comunitario y dirigir las actuaciones hacia la recomendación de medidas preventivas que sirvan para proteger a la población más vulnerable
- *La nueva Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia* aprobada el 23 de marzo de 2022, que define las actuación y medidas a seguir tras la pandemia.
- El *RD del 20 de abril* que, con carácter general, eliminaba las mascarillas y definía los entornos laborales en las la mascarilla debía utilizarse.
- **Normativas de cada CCAA**, que están siguiendo los criterios de la normativa citada en este párrafo.

# Medidas preventivas de actuación frente al Covid-19

## Grupos de convivencia estables (GCE)

Se permite la interacción entre niños de distintos grupos de convivencia estable (GCE) pero hay que seguir teniendo identificados a estos grupos por lo que, en el campamento mantendremos los grupos de convivencia estables por edad a efectos de control.

Aunque mantendremos estos grupos, seremos más flexibles y si, consideramos que tenemos que cambiar a un niño de un grupo de convivencia o de habitación, lo haremos de manera excepcional.

El mantenimiento de los GCE en el comedor pasa de ser una obligación a ser una recomendación. Sin embargo, en el campamento los mantendremos.

Las habitaciones vuelven a tener la capacidad máxima que tenían antes del COVID y que viene determinada por la normativa de cada instalación.

## Uso de mascarillas

En general, en el campamento ni los niños ni el equipo llevarán mascarillas. Sin embargo, fomentaremos su uso en espacios cerrados o con escasa ventilación.

En el transporte del campamento es obligatorio utilizar la mascarilla, por lo que los niños de 2 semanas llevarán mascarilla en el autobús que les traslade a la actividad del sábado. También llevarán mascarilla en el coche los niños que tengamos que trasladar al hospital

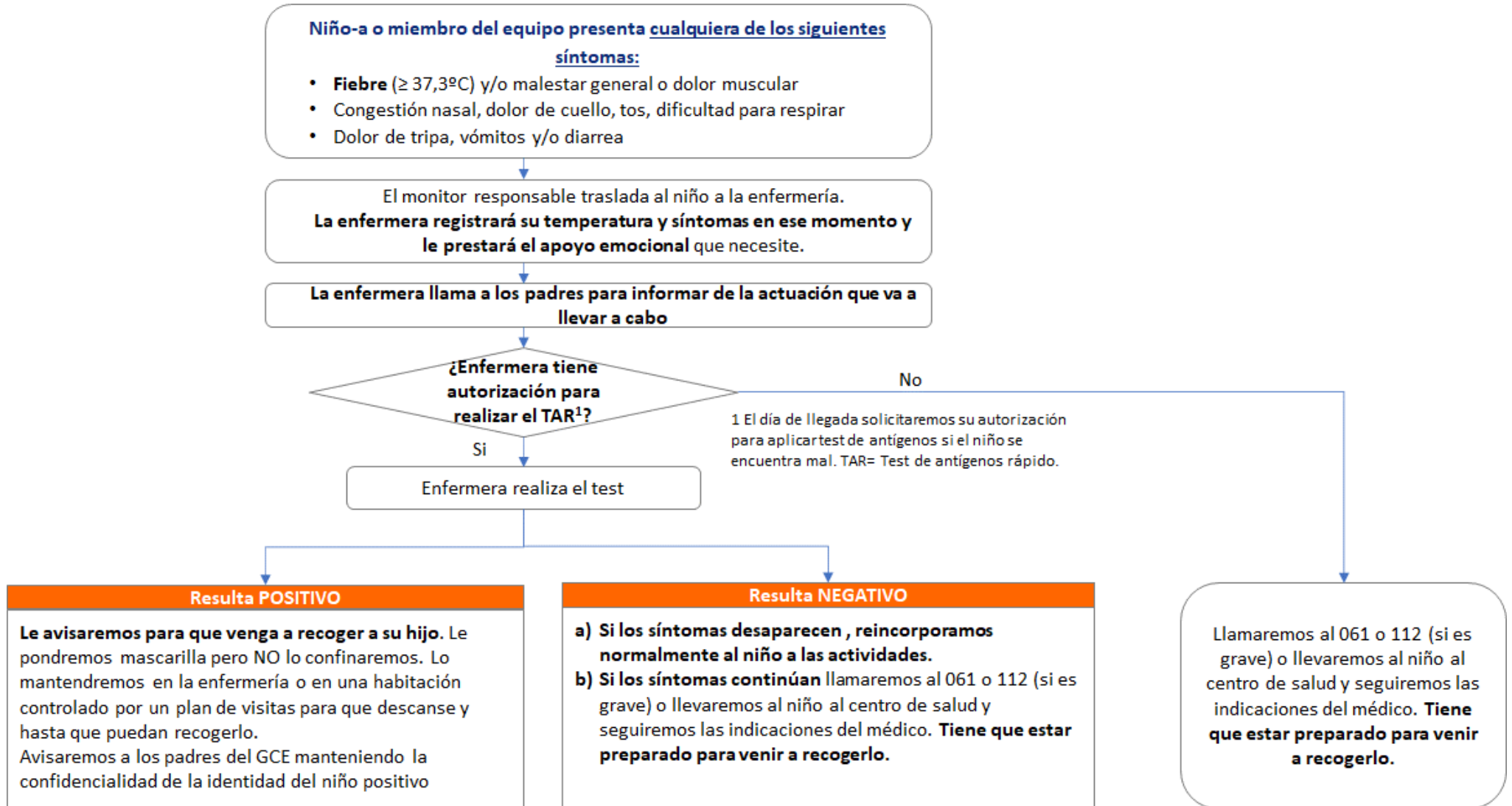
La enfermera llevará mascarilla siempre al atender a los niños o al equipo.

## Medidas preventivas generales

Tanto los participantes como nuestro equipo seguirán las siguientes rutinas de higiene:

1. Lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos antes y al final de cada actividad.
2. Uso de gel desinfectante para manos con un 70% de alcohol mínimo.
3. Limpieza y desinfección de zonas comunes, baños, clases de cocina y zonas de competición por lo menos 2 veces al día (por la mañana y por la tarde).
4. Ventilación de espacios cerrados, en especial, clases de cocina y comedor.

## Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio



## Información que debe conocer y tener en cuenta

**1. Los centros de salud únicamente realizan test de antígenos a personas vulnerables (personas de 60 años o más, inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca y embarazadas).**

**2. Si un niño se encuentra enfermo y se encuentra mal:**

- Tienen que estar preparados para venir a recoger a su hijo ya que no podrá seguir las actividades del campamento.

**3. Comunicación a los padres de un contagio positivo**

- Únicamente se comunicará el contagio positivo a los padres de los niños del grupo de convivencia y siempre que tengamos conocimiento del contagio cuando los niños del mismo grupo continúen en el campamento.
- Los contagios positivos que nos comuniquen los padres una vez finalizados el campamento de su hijo no serán comunicados al resto de niños del grupo de convivencia.
- En el caso de que un niño resulte positivo durante los 10 días anteriores al inicio del campamento, le pedimos que contacte con la Oficina MasterChef para encontrar alternativas de asistencia posterior a otro campamento.

## Preguntas frecuentes

**Si mi hijo está vacunado, ¿se puede contagiar en el campamento?**

- El campamento no es un espacio libre de COVID a pesar de las medidas preventivas que aplicamos y las vacunas no eximen del contagio. Un niño o miembro del equipo vacunado también puede contagiarse y contagiar. El campamento es como el colegio y, a pesar de aplicar medidas preventivas, el virus puede entrar en nuestras instalaciones y nos podemos contagiar igual.

**¿Solicitaremos un test de antígenos o certificado de vacunación para entrar en el campamento?**

- **No**, porque no lo solicitan las Comunidades autónomas y porque nos han informado de ir recuperando la normalidad.
- El día de llegada, puede entregarnos el certificado de vacunación si su hijo lo tiene. Es una información médica importante si tenemos que llevar al niño al centro de salud o si llamamos al médico.
- **Lo que sí que solicitaremos el día de llegada es la firma de la declaración responsable** en la que les solicitamos, entre otras cosas, que nos confirmen que han recibido este protocolo y que lo aceptan. En esta declaración les solicitamos su autorización para hacer un TAR en el caso de que su hijo(a) muestre síntomas compatibles con el COVID. Puede consultar esta declaración en el anexo 1 al final de este documento.

## **Si un niño del campamento muestra sintomatología COVID-19 durante el campamento o se encuentra mal ¿qué haremos?**

- Le llevaremos a la enfermería y si los padres lo autorizan (le pediremos la autorización el día de llegada), la enfermera le realizará un TAR<sup>1</sup>. El día de llegada solicitaremos esta autorización a los padres.

## **Si el niño resulta positivo, ¿tendrá que irse a casa?**

- Si. Llamaremos a los papás para que vengan a buscar a su hijo y pueda recuperarse tranquilo en casa. Así evitaremos más contagios en el campamento. En el colegio, los niños positivos pueden seguir asistiendo al colegio con mascarilla, pero en el campamento esto resulta muy difícil ya que los niños tendrían que dormir con mascarilla y no podríamos controlarlo. Además, la variante Ómicron es muy contagiosa y así reduciremos la posibilidad de que se contagien más niños.
- Lo que recomiendan las autoridades sanitarias es que durante los 10 días posteriores al contagio se debe evitar el contacto con personas vulnerables.

## **Y si es negativo, ¿Qué haremos?**

- Si desaparecen los síntomas o el malestar, lo reincorporaremos al campamento normalmente. Si los síntomas continúan y el niño se encuentra, le avisaremos y nos pondremos en contacto con el centro de atención primaria/centro de urgencias más cercano para seguir sus instrucciones. También podemos llamar al 061 o, en caso de emergencia vital, al 112. Tiene que estar preparado para recoger a su hijo si se encuentra mal y no está disfrutando de las actividades del campamento. Este es el procedimiento que aplicábamos antes del COVID.

## **¿y si los padres/tutores legales no nos autorizan a realizar este test?**

- Llamaremos al centro de salud o al 061 y seguiremos sus indicaciones. Tienen que estar preparados para recogerlo si el niño se encuentra mal.
- Tenemos que recordar a los papas que los centros de salud únicamente realizar test de antígenos a personas vulnerables.

## **Y si mi hijo llega a casa y ya se encuentra bien ¿puede regresar al campamento?**

- Se podrá reincorporar al campamento cuando pasen 10 días desde el día que resultó positivo con un TAR.

## **Si un niño resulta positivo, ¿confinaremos a los niños que estén en su grupo de convivencia estable o los contactos estrechos?**

- NO. Ya no habrá confinamientos en el campamento ni tendrán que llevar mascarilla, aunque avisaremos al monitor responsable para que supervise si aparecen nuevos síntomas.

---

<sup>1</sup> TAR: Test de Antígenos rápido.

## Si un niño resulta positivo, ¿a quién avisaremos?

- Únicamente avisaremos por email a los padres/tutores legales de los niños del grupo de convivencia.
- Avisaremos solo a título informativo ya que no confinaremos a los contactos estrechos y los niños del GEC seguirán las actividades normalmente.

## Si mi hijo da positivo antes de entrar en el campamento ¿puede entrar al campamento?

- Nosotros no lo sabremos porque no estamos requiriendo test de antígenos, pero apelamos a la responsabilidad de los papas para que, si su hijo es positivo, nos avise llamando a la oficina y encontremos una solución para que venga una vez se encuentre mejor y pasados 10 días desde que resultó positivo.

## Si hacemos un TAR a su hijo y es positivo, ¿tenemos que avisar al centro de salud y al centro de epidemiología que nos corresponda?

- No, ya no es necesario notificar lo positivo al sistema de salud.

## Y nuestro equipo ¿Qué medidas seguirá? ¿Y... están vacunados?

- Tenemos un 80% de vacunados dentro de nuestro equipo<sup>2</sup> lo que nos da cierta tranquilidad con relación al nivel de riesgo que asumen.
- Si algún miembro del equipo se encontrará enfermo, le haremos el test y si es positivo se irá a casa y podrá reincorporarse a los 10 días
- No haremos test de antígenos de entrada ni durante el campamento sino hay síntomas.

---

<sup>2</sup> La evidencia actual indica que las diferentes vacunas contra la COVID-19 tienen una efectividad muy alta para reducir las formas moderadas y graves de la enfermedad, así como la letalidad. Sin embargo, las vacunas, aunque reducen la probabilidad de infección, son menos eficaces para evitar de forma completa la replicación del virus en la mucosa de las vías respiratorias superiores del sujeto vacunado por lo que es posible la transmisión a partir de personas vacunadas que se hayan infectado incluso si la enfermedad es leve o asintomática. Fuente: Assessment of the further spread and potential impact of the SARS-CoV-2 Omicron variant of concern in the EU/EEA, 19th update. 2022;36. Y COVID-19 vaccine efficacy summary [Internet]. Institute for Health Metrics and Evaluation. 2021 [citado 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.healthdata.org/covid/covid-19-vaccine-efficacy-summary>



## ANEXO 1

### DECLARACION RESPONSABLE COVID-19 DE LA FAMILIA Y AUTORIZACION PARA DAR MEDICACION SIN RECETA Y ADMINISTRA EL TEST COVID SI UN NIÑO MUESTRA SINTOMAS- JUNIO/JULIO 2022

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con nº de DNI/NIE \_\_\_\_\_ como  
padre/madre/tutor-a del participante \_\_\_\_\_ (menor de edad)  
con nº de DNI/NIE \_\_\_\_\_; participante de  
la actividad CAMPAMENTOS MASTERCHEF de \_\_\_\_\_  
(indicar ubicación del campamento)

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

#### ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE INCLUYE NUESTRA ACTUACIÓN EN CASO DE UN NIÑO ENFERMO EN EL CAMPAMENTO

- Que soy conocedor/a del contexto de pandemia actual provocada por el Covid-19 y que acepto las circunstancias y riesgos que esta situación puede conllevar durante la participación de mi hijo/a en las actividades desarrolladas en los campamentos en los que participa. Asimismo, entiendo que el equipo de los campamentos MasterChef, el personal de la instalación y la entidad organizadora de los campamentos no son responsables de las contingencias que puedan surgir en relación con la pandemia durante las actividades que se desarrollen en el campamento.
- Que he sido informado/a y estoy de acuerdo con las medidas de prevención general que el campamento ha definido y que incluye la actuación que haremos en el caso de que se detecte a un participante con sintomatología compatible con Covid-19 durante el desarrollo del campamento.
- Que Campamentos MasterChef proporcionará a mi hijo(a) una mascarilla certificada y lavable y que yo debo incluir en la maleta de mi hijo 6 mascarillas más para que disponga de ellas en el caso de que pierda la que le hemos proporcionado o para cualquier otra eventualidad.
- Que he informado a la Dirección/Oficina de los Campamentos MasterChef sobre cualquier variación en el estado de salud de mi hijo (a) compatible con los síntomas del Covid-19 en los 10 días anteriores al inicio del campamento.

#### AUTORIZACION PARA HACER EL TEST DE ANTÍGENOS EN CASO DE APARICION DE SINTOMAS

- Autorizo a la persona que realiza las tareas de enfermería en el campamento y al director/a del mismo a realizar el test de antígenos rápido (TAR) en caso de aparición de síntomas compatibles con el Covid-19
  - Si
  - No

#### AUTORIZACION PARA ADMINISTRAR MEDICACION QUE SE PUEDEN ADQUIRIR SIN RECETA

- Los padres o responsables legales del participante autorizan al equipo de los Campamentos MasterChef a realizarle pequeñas curas y a administrarle medicamentos en caso de sintomatologías comunes leves como antihistamínicos, antitérmicos, analgésicos o antiinflamatorios que normalmente se entregan en farmacias sin receta (ibuprofeno, paracetamol).
  - No
  - Si
  - Indicar si hay algún medicamento de los indicados arriba que NO debemos suministrar indíquelo aquí:  
\_\_\_\_\_

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUSENCIA DE SINTOMAS Y DE NO FORMAR PARTE DE GRUPOS DE RIESGO

Finalmente, a fecha de hoy \_\_\_\_\_ (indicar fecha) declaro que mi hijo(a) cumple con los siguientes requisitos de salud necesarios para participar en el campamento:

- Ausencia de enfermedades y síntomas compatibles con el Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro de síntomas de enfermedad contagiosa.
- En caso de que mi hijo(a) tenga patologías previas de base o esté en situación de inmunodepresión (según lo definido por su profesional médico) o que viva en un hogar con una persona inmunodeprimida, declaro que los servicios médicos han valorado positivamente y de manera individual la idoneidad de su participación en los campamentos y anexo informe médico acreditando este hecho.

Expreso mi compromiso con las normas y condiciones de participación de los campamentos MasterChef y por la validez de la información manifestada en este documento.

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

FECHA